

LA LUCHA PROGRAMADA DE CLASES

Por Manuel BERMUDO DE LA ROSA

Empezamos declarando "paladinamente" nuestro propósito: demostrar que en la Encíclica "Laborem exercens" encontramos un verdadero salto cualitativo en el tratamiento de la lucha de clases en relación con la anterior doctrina social de la Iglesia. Este salto cualitativo consiste principalmente en ver en la lucha de clases una situación estructural más que moral y consiguientemente en aplicar remedios estructurales como solución del conflicto que implica.

Lucha de clases y Magisterio Social de la Iglesia

El término lucha de clases ofrece dos sentidos en los textos anteriores del Magisterio: como hecho sintomático lamentable de la precaria convivencia social moderna y como dogma definido del materialismo marxista. La posición del magisterio ante uno y otro sentido es claramente condenatoria.

Pero lo que nos interesa aquí es analizar las causas que se exponían de tal lucha y los remedios para ella.

Está causada por las **revoluciones:**

"La violencia de las revoluciones civiles ha dividido a las naciones en dos clases de ciudadanos, abriendo un inmenso abismo entre una y otra. En un lado la clase poderosa, a fuer de rica, que monopoliza la producción y el comercio, aprovechando en su propia comodidad y beneficio toda la potencia productiva de las riquezas y goza de no poca influencia en la administración del Estado. En el otro la multitud desamparada y débil, con el alma lacerada y dispuesta en todo momento al alboroto." (Rerum novarum 33).

Nace de la **codicia y ansias de riquezas:**

"En primer lugar está la lucha de clases, convertida ya en mortal úlcera arraigada dentro de las naciones, que amenaza

MANUEL BERMUDO DE LA ROSA

de muerte a la agricultura, la industria y el comercio; en una palabra todos los instrumentos de la prosperidad privada y del bienestar público. Mal que se ha ido agravando cada día por la creciente codicia de los unos por los bienes materiales y por la obstinación de los otros en retenerlos. y por el ansia de riqueza y de poder, común a los unos y a los otros. De aquí han nacido las frecuentes huelgas, voluntarias o forzosas; los tumultos populares y las represiones colectivas, el descontento común y el daño de todos (Ubi Arcano 8 AAS 14, 1922, 677-678)

No es esencial a la sociedad capitalista. Capital y trabajo pueden **concordar armónicamente entre sí**:

“Es mal capital, en la cuestión que estamos tratando, suponer que una clase social sea espontáneamente enemiga de la otra como si la naturaleza hubiera dispuesto a los ricos y a los pobres para combatirse mutuamente en un perpetuo duelo. Es esto tan ajeno a la razón y a la verdad, que, por el contrario, es lo más cierto que como en el cuerpo se ensamblan entre sí miembros diversos, de donde surge aquella proporcionada disposición que justamente podría llamarse armonía, así ha dispuesto la naturaleza que en la sociedad humana, ambas clases concuerden armónicamente y se ajusten para lograr el equilibrio.” (Rerum Novarum 14)

El antagonismo no es estructural. El orden económico tiende más bien a la **comunidad** de ambas partes. “Cada uno recibe su parte”:

“Erroneo y funesto en sus consecuencias es el prejuicio, desgraciadamente demasiado extendido, que ve en ellas una oposición irreductible de intereses divergentes. La oposición es tan sólo aparente. En el terreno económico hay una comunidad de actividades e intereses entre empresarios y obreros. Desconocer este lazo recíproco, trabajar por romperlo, no puede ser sino la señal de una pretensión de despotismo ciego e irracional. Jefes de empresa y obreros no son antagonistas inconciliables. Son cooperadores en una obra común. Comen, por decirlo así, en una misma mesa, pues viven, en fin de cuentas, del beneficio neto y global de la economía nacional. Cada uno recibe su parte y bajo este aspecto sus relaciones mutuas no ponen de ninguna manera los unos al servicio de los otros.” (Avec une égale Sollicitudine 2 AAS, 41, 1949, 283)

Consiguiente son **actitudes morales y religiosas** las necesarias para hacer desaparecer el problema:

“Trabajadores y empresarios deben regular sus relaciones mutuas inspirándose en los principios de solidaridad humana y cristiana fraternidad.” (Mater et Magistra 23)

Contemplando lo divino de este ejemplo, se comprende más fácilmente que la verdadera dignidad y excelencia del hombre radica en lo moral, es decir en la virtud; que la virtud es patrimonio común de todos los mortales, asequible por igual a altos y bajos, a ricos y a pobres; y que el premio de la felicidad eterna no puede ser consecuencia de otra cosa que de las vir-

LA LUCHA DE CLASES

tudes y de los méritos, sean estos de quienes fueren. Más aún la misma voluntad de Dios parece más inclinada del lado de los afligidos pues Jesucristo llama felices a los pobres (Mt. 5,3), invita amantísimamente a que se acerquen a él, fuente de consolación, a todos los que sufren y lloran y abraza con particular caridad a los más bajos y vejados por la injuria. Conociendo estas cosas, se baja fácilmente el ánimo hinchado de los ricos y se levanta el deprimido de los afligidos; unos se pliegan a la benevolencia y otros a la modestia. De este modo el pasional alejamiento de la soberbia se hará más corto y se logrará sin dificultad que las voluntades de una y otra clase, estrechadas amistosamente las manos, se unan también entre sí." (Rerum Novarum 17)

"Para acabar con la lucha y cortarla hasta sus mismas raíces es admirable la fuerza de las instituciones cristianas. En primer lugar, toda la doctrina de la religión cristiana, de la cual es intérprete y custodio la Iglesia, puede grandemente arreglar entre sí y unir a los ricos con los proletarios, es decir, llamando a ambas clases al cumplimiento de sus deberes respectivos y, ante todo, a los deberes de justicia. (Rerum Novarum 14)

Es más, también la oración cristiana, bien entendida, se resalta como remedio de la lucha de clases:

"Si los que por la excesiva abundancia de la producción han sido llevados al paro forzoso y a la indigencia, quieren dar a la oración el tiempo debido, muy pronto lo mismo el trabajo que la producción encajarán dentro de unos límites razonables, y esa lucha que ahora divide a la humanidad en dos ingentes bandos, enfrentados en lucha por los bienes temporales, acabará en noble y pacífico concierto para asegurar los bienes celestiales y eternos." (Caritate Christi, AAS 24,1932,187)

Es verdad que en encíclicas más modernas se recomiendan remedios estructurales para mitigar el problema social. Entre estos recordamos principalmente: la introducción de elementos del contrato de sociedad en el contrato de trabajo (Amadísimos hijos 11, AAS 43, 1951,215), la participación creciente del trabajador en la vida de las empresas (Mater et Magistra 91) y las expropiaciones en algunos casos (Populorum Progressio 24). Sin embargo estos cambios estructurales no se recomiendan de un modo universal y sobre todo no nacen como en la encíclica presente de una consideración profunda del desorden íntimo de la empresa moderna cuyas consecuencias son el enfrentamiento de las clases.

Primacia del hombre sobre el capital

Para comprender la originalidad de Juan Pablo II tenemos que comenzar diciendo que él no parte de principios distintos de la doctrina anterior. En efecto, si quisieramos resumir el principio fundamental al que se acogen todos los Pontífices tendríamos que hacerlo con un párrafo de la "Populorum Progressio" (22):

MANUEL BERMUDO DE LA ROSA

“Llenad la tierra y sometedla. La Biblia desde sus primeras páginas nos enseña que la creación entera es para el hombre, quien tiene que aplicar su esfuerzo inteligente para valorizarla y, mediante su trabajo, perfeccionarla, por decirlo así, poniéndola a su servicio. Si la tierra está hecha para procurar a cada uno los medios de subsistencia y los instrumentos de su progreso, todo hombre tiene el derecho de encontrar en ella lo que necesita.”

La diferencia fundamental comienza en el distinto modo que usa Juan Pablo II de aplicar este principio. Los anteriores pontífices terminan siempre en la justa distribución de la riqueza atendiendo a la justicia social y al bien común. Juan Pablo II que usa poco o nada esos términos se fija preferentemente en la prioridad del trabajo humano sobre todo lo demás, llámese a éstos medios de producción, capital o simplemente “cosas”. El dominio del hombre sobre la tierra se realiza en el trabajo y mediante el trabajo (5) y el trabajo es prioritario al capital porque su valor está determinado por la persona que es quien lo ejecuta (6) y que en él se realiza a sí mismo como hombre (9). El capital por el contrario o es fruto de la apropiación por el hombre de las riquezas de la naturaleza mediante el trabajo (12) o es en realidad trabajo acumulado por generaciones, “fruto del patrimonio histórico del trabajo humano” (12) Es solamente un conjunto de cosas (12).

Las consecuencias para la vida económica en general y para la estructura de la empresa en particular son evidentes: 1) no se puede considerar al trabajo como una “mercancía sui generis” o simplemente como una fuerza necesaria para la producción (7); 2) no se puede considerar al hombre como un instrumento de producción ni ser tratado del mismo modo que todo el complejo de los medios materiales de producción, es decir, del capital (7).

Y así llegamos al análisis de la lucha de clases

“Se sabe que en todo este periodo que todavía no ha terminado el problema del trabajo ha sido planteado en el contexto del gran conflicto que en la época del desarrollo industrial y junto con éste se ha manifestado entre el “mundo del capital” y el “mundo del trabajo”, es decir entre el grupo restringido pero muy influyente, de los empresarios, propietarios o poseedores de los medios de producción y la más vasta multitud de gente que no disponía de estos medios, y que participaba, en cambio, en el proceso productivo exclusivamente mediante el trabajo. Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de los empresarios, y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros.” (11)

Lo importante de este párrafo es que se nos habla de un **conflicto real** como después se indicará claramente; pero además se trata de un conflicto estructural porque se basa en el principio de máximo rendimiento que guía siempre al empresario. La influencia de Marx aquí es evidente. Para Marx la lucha de clases, como veremos luego tiene sus verdaderas raíces en el

mundo de la producción donde el empresario se sostiene a costa de la extorsión continua de plusvalía obrera que condensa la verdadera motivación para la continuidad de la empresa. Es decir, para él es un movimiento estructural que domina internamente todo el mecanismo de la producción. Hasta el lenguaje es parecido cuando se habla de que el obrero ofrece sus fuerzas para el trabajo. Marx nunca quiso hablar del trabajo en sí como objeto del contrato empresario-obrero, sino de la fuerza o capacidad de trabajar.

Pero el principio fundamental de la encíclica, explicado anteriormente, tiene también su aplicación aquí como motivo de la lucha de clases aunque no se exponga explícitamente. En la producción no adquiere la primacía el trabajo. El empresario es el influente y el propietario de los medios de producción. El trabajador el desposeído y el que no tiene más que su trabajo. El capital domina al trabajo bajo la férrea ley del mayor rendimiento. El trabajo es una mercancía que se pone "a disposición del grupo de empresarios" y como participa sólomente en el proceso productivo mediante el trabajo es un verdadero instrumento de producción. Dos grupos sociales con intereses tan distintos necesariamente han de entrar en conflicto. La aplicación de la teoría de la prioridad, en todo caso, del trabajo, hace cesar la tensión.

Estamos lejos de toda la concepción antigua donde se nos hablaba de que la oposición es sólo aparente, porque en el terreno económico hay una comunidad de intereses y actividades entre empresarios y obreros. Consiguientemente Juan Pablo II tampoco apela a los remedios religiosos y morales como remedios adecuados del conflicto. Es ese el sentido que debemos dar al salto cualitativo en el tratamiento del problema.

Más difícil nos es explicitar qué remedios opone el Papa a la situación actual. ¿Cómo llegar a aquel sistema de trabajo que en su raíz **supera la antinomia entre trabajo y el capital**, tratando de estructurarse según el principio expuesto más arriba de la sustancial y efectiva prioridad del trabajo?" Desde luego, y en esto se aparta de Marx, no con la socialización de la propiedad aunque tampoco ésta se excluye "en las condiciones oportunas" (14). Desde luego se está en contra de la "**eliminación apriorística de la propiedad de los medios de producción**" y esto por la experiencia de los países del Este. Tenemos que confesar que en esta parte de su discurso el Papa condensa en fórmulas abstractas, recetas que no se sabe como concretizar en la actual economía de mercado.

En los capítulos 13 y 14 se exponen, no del todo ordenadamente estos principios abstractos que asegurarían "la primacía del trabajo del hombre sobre el capital":

Estos son:

- No se puede separar al capital del trabajo y contraponer el trabajo al capital. Existe una vinculación indisoluble entre ambos.
- El trabajador entra en el patrimonio (?) de lo que los demás ya han elaborado anteriormente, especialmente en el mundo de la técnica y de los instrumentos de trabajo.
- El capital condiciona el trabajo del hombre pero no constituye el sujeto anónimo que lo hace dependiente de él.
- La propiedad (el capital) no se puede contraponer al trabajo ni tampoco realizar la explotación del trabajo.

MANUEL BERMUDO DE LA ROSA

— La propiedad (el capital) debe servir al trabajo y no ser poseído contra el trabajo.

— El derecho exclusivo a la propiedad privada de los medios de producción debe someterse a una revisión constructiva en la teoría y en la práctica.

Naturalmente lo anterior no nos da pistas concretas para una revisión estructural de la empresa actual. Sin embargo encontramos dos párrafos importantes aunque no suficientes para bajar al terreno de lo concreto.

El primero es aquel en que se nos recuerda distintas propuestas de Papas y Concilios anteriores que se refieren a “**la copropiedad de los medios de trabajo**, a la participación de los trabajadores en la gestión y/o en los beneficios de la empresa, al llamado “**accionariado del trabajo**” y otras semejantes” (14) Ante la radicalidad con que se exponen los principios de la primacía del trabajo y la reducción a trabajo del capital podríamos esperar que estas soluciones estructurales estuviesen de tal modo expuestas que no pudieran ser consideradas como un “**quid optandum**” para los patronos de mejor voluntad.

El segundo pasaje parece referirse inmediatamente a las soluciones de una socialización real para los países colectivizados pero, como veremos, se extienden también a los demás.

“Se puede hablar de socialización únicamente cuando quede asegurada la subjetividad de la sociedad, es decir, cuando toda persona, basándose en su propio trabajo, tenga pleno título a considerarse al mismo tiempo “**copropietario**” de esa especie de gran taller del trabajo en el que se compromete con todos. Un camino para conseguir esa meta podría ser la de asociar, en cuanto sea posible, el trabajo a la propiedad del capital y dar vida a una rica gama de cuerpos intermedios con finalidades económicas, sociales, culturales; cuerpos que gocen de una autonomía efectiva respecto a los poderes públicos... (14).

Si esta copropiedad de los medios de producción es real y eficiente, es decir no se limita a una participación simbólica del trabajador en la propiedad y si la copropiedad lleva consigo la cogestión no podremos negar que con este párrafo Juan Pablo II ataca ya de firme a los remedios estructurales necesarios para suprimir el origen de la lucha de clases, que nos ocupa.

El conflicto de clases en “**Laborem Exercens**”

Volviendo de nuevo al capítulo 11, el papa sigue describiendo la forma en que el conflicto del capital y el trabajo se ha convertido en **conflicto de clases**, “según la interpretación de algunos” y cómo de ser un conflicto económico ha llegado a rebasar su plano, para convertirse en **conflicto ideológico** entre el liberalismo y el marxismo. Conflicto ideológico que se hace político al transformarse en **la lucha programada de clases**. Sigue exponiendo, con buen conocimiento de causa, el resto de la doctrina de Marx sobre la aceleración de la lucha de clases como motor histórico de cambio y el final de este cambio mediante la **dictadura del proletariado** y la **colectivización de los medios de producción**. Habla igualmente del **monopolio del poder** a que aspiran los partidos comunistas.

LA LUCHA DE CLASES

Es importante reflexionar aquí sobre la postura del Papa ante estos dogmas marxistas. Así como es evidente la influencia de Marx en la descripción del conflicto de clases así podemos apreciar en la exposición del resto de la doctrina de Marx un alejamiento de ella sin querer por otra parte refutarla en estos párrafos.

Respecto a lo primero es interesante notar la evolución que se observa en Marx respecto al problema de la lucha de clases. En sus obras de juventud Marx se apoyaba en una antropología humanista, según la cual la esencia de la alienación obrera, religiosa, política y sobre todo económica dependía de una determinada concepción de la naturaleza humana. La lucha de clases, consecuentemente, era concebida dentro de una serie de alienaciones, miserias y dependencias del trabajador, que Marx recoge, sobre todo de los datos empíricos del artículo de Engels sobre: "La situación de la clase obrera en Inglaterra" y que se refieren al sufrimiento y degradación humana que origina la economía capitalista. Podíamos decir que a esta concepción correspondería el párrafo de la "Laborem exercens":

"A esto hay que añadir también otros elementos de explotación, unidos con la falta de seguridad en el trabajo y también de garantías sobre las condiciones de salud y de vida de los obreros y de sus familias" (11)

Pero el análisis que Marx lleva a cabo en "El capital" le permite profundizar en el modo de producción capitalista y condensar la esencia del antagonismo de clases en la extorsión de la plusvalía y esto sí es una aportación más original que nos acerca a la descripción de la lucha de clases de Juan Pablo II, explicada anteriormente:

"La forma económica específica en que se arranca al productor directo el **trabajo sobrante no retribuido**, determina la relación de señorío y servidumbre (es decir dominancia), tal como brota directamente de la producción y repercute, a su vez, de un modo determinante sobre ella. Y esto sirve luego de base a toda la estructura de producción y con ello, al mismo tiempo, su forma política específica. La relación directa existente entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos..., es la que nos revela el secreto más recóndito, la base oculta de toda la construcción social y también por consiguiente, de la forma política de las relaciones de soberanía y dependencia, en una palabra de cada forma específica de Estado." (El Capital III, Fondo de Cultura Económica, México 1973, 733)

EL texto es de una importancia capital porque pretende ser una síntesis y nos revela lo siguiente:

1) Que las relaciones antagónicas de clase (ese es el sentido de "señorío y servidumbre") derivan su origen, en la sociedad actual de la extorsión al trabajador de la plusvalía (o "trabajo sobrante no retribuido") Hay aquí un intento de **sintetizar** en la plusvalía las otras diversas formas de manifestación de la lucha de clases que se han analizado en los anteriores libros de su obra: la lucha por el salario, por la duración de la jornada laboral, por las condiciones de trabajo etc.

2) El texto, a la vez, afirma que esta relación propietario-obrero, anta-

MANUEL BERMUDO DE LA ROSA

gónica y combativa, realiza un papel determinante en la configuración sociopolítica de una sociedad. Es decir que para Marx, la lucha de clases más que un fenómeno voluntarista y coyuntural que se puede exterminar con recetas morales es una **relación económica** (extorsión de la plusvalía, trabajo no retribuido) base del entramado social de la sociedad capitalista.

Esto es lo que hay que poner en relación con el susodicho párrafo de Juan Pablo II:

“Tal conflicto ha surgido por el hecho de que los trabajadores, ofreciendo sus fuerzas para el trabajo, las ponían a disposición del grupo de empresarios y que éste, guiado por el principio del máximo rendimiento, trataba de establecer el salario más bajo posible para el trabajo realizado por los obreros.” (11)

No queremos afirmar con esto que la Encíclica asuma toda la teoría marxista de la lucha de clases. Si hacemos un intento de resumir los aspectos coincidentes y divergentes tendríamos que decir:

1) Ambos han puesto de relieve la permanencia del conflicto en toda sociedad.

2) Ambos han visto que el conflicto social por ser de intereses opone necesariamente a dos grupos, en nuestro caso al mundo del trabajo al del capital, que se distinguen por querer la permanencia y perpetuación del sistema o por desear al contrario que el sistema cambie y se modifique.

3) Ambos sitúan la raíz de la lucha de clases en el mundo de la producción, es decir en la estructuración básica de las relaciones trabajo-capital.

4) Juan Pablo II no puede admitir como lo hace Marx que el conflicto sea el principal motor de la historia.

5) Igualmente tampoco cae en el reduccionismo de hacer de todos los conflictos sociales conflictos de clase.

6) Ni admite que el conflicto de clases desemboca necesariamente en la revolución, y menos en la dictadura del proletariado.

7) Tampoco acepta Juan Pablo II la concepción estática de la lucha de clases que según Marx vive sólo de sus momentos fuertes o revolucionarios y su avance es dialéctico lo cual significa negar la posibilidad de la evolución sin revolución.

Por último querríamos destacar que contra muchos autores modernos que hoy sostienen la irrealidad de la lucha de clases porque en el fondo niegan las clases o creen con Max Weber que la estratificación social se hace hoy principalmente por medio del prestigio, Juan Pablo II ha mantenido la dicotomía tradicional trabajo-capital con sus secuelas de clases antagónicas. Haga Dios que su Encíclica sirva para una general toma de conciencia de la injusticia latente en esa lucha.